

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENGIPETROL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 10:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la calle Av. República del Salvador N35-104 y Portugal, se reúnen los Accionistas de la Compañía ENGIPETROL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	ACCIONES	%
Cabrera Moyano Luis Eduardo	\$ 160,00	\$ 80.000,00	80.160,00	20
Cabrera Polo Luis Eduardo	\$ 640,00	\$ 320.000,00	320.640,00	80
TOTAL	\$ 800,00	\$ 400.000,00	400.800,00	100

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Eduardo Cabrera Moyano en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el señor Luis Eduardo Cabrera Polo en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía ENGIPETROL S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DURANTE EL AÑO 2019.

El Presidente Ejecutivo torna la palabra dando lectura del Informe de Gerencia detallando las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2019, resaltando las actividades relevantes así como el reconocimiento de una utilidad favorable para la empresa.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

El Presidente de la Junta dispone la lectura del Informe del Comisario de la Compañía sobre las actividades económicas y acciones seguidas por la Empresa en el año 2019, el mismo que es sometido a consideración, votación y se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Presidente de la Junta, dispone que se dé lectura del Informe presentado por la Auditora Externa (Ing. Karla Pozo Galeano) contratada por la Compañía para el examen de los libros, registros y sustentos de la contabilidad por el ejercicio 2019. El informe de auditoría ha sido entregado a cada uno de los accionistas, el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

4.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Inmediatamente, el Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía dispone la lectura de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Luego de ser leídos los Estados Financieros son aprobados en su totalidad por los accionistas presentes.

5.- DECIDIR SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Al respecto la Junta de Accionistas se pronuncia porque las utilidades netas del ejercicio económico 2019 se acumulen y que no serán repartidas a los accionistas hasta observar el comportamiento de la economía del país y seleccionar las alternativas más ventajosas que benefician a la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

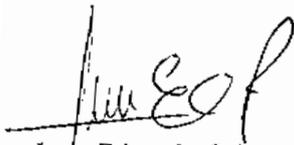
A las 12 h 00 pm se levanta la sesión.



Luis Eduardo Cabrera Moyano

CC: 0601117443

Accionista



Luis Eduardo Cabrera Polo

CC: 1711699072

Accionista